



BOLETIN

Rev. $\frac{76A}{2}$

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

JULIO DE 1917

Dirección y Administración: PEREZ PUJOL, NUM. 14

HOTELES

TERMINUS Y COMERCIO

DOCTOR RIESCO Y PLAZA DE LOS BANDOS

SALAMANCA

**Pensiones para viajeros comerciales
y para turistas.**

REDONDO HERMANOS

ALMACENISTAS DE LANAS

SALAMANCA

CASAS SUCURSALES

Alba de Tormes.....
Sabadell.....
Tarrasa.....
Fuentes de Béjar.....

D. Pedro Redondo.
Sr. Figueras y Ruiz.
D. Rafael García.
Sres. García y Cascón.

FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y ORGANICOS

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS
AMONIACO, POTASAS, SANGRE DESECADA
NITRATO DE SOSA DE CHILE

PIO REMIREZ Y COMPAÑIA

- CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO -

IMPRENTA

DE

"EL SALMANTINO,"

HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

(Casa fundada en 1850)

BANQUERO

Plaza Mayor, 35.

Salamanca.

Paños y Novedades - Almacén - Ventas por mayor y menor

ABDON GARCIA LOPEZ

EN EL RAMO DE PAÑERIA ES EL ESTABLECIMIENTO MEJOR SURTIDO Y MAS ACREDITADO

Plaza Mayor, 21.

Salamanca.

SIRO GAY *****

MERCERIA Y PAQUETERIA

***** PLAZA MAYOR, 38

GERARDO GONZALEZ MORENO

CORREDOR DE COMERCIO

REPRESENTACIONES COMERCIALES

SALAMANCA

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO
ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoniaco.

"LOS ZAMORANOS,"

RODRIGUEZ HERMANOS

Salamanca y Chamberí

Almacenes de vinos comunes y generosos, vinagres, al-
coholes, aguardientes y licores puros de uva.
Bodegas para la elaboración y exportación en Torri-
jos (Toledo).

BOLETIN

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

SALAMANCA

Rev. $\frac{422}{2}$

EPOCA 3.^a

MES DE JULIO DE 1917

NUM. 38

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE PEREZ PUJOL, 14, OFICINAS

SUMARIO

Las sesiones de la Cámara.—El Comité de Protección á la Industria.—Al comercio é industrias salmantinos.—Los Almacenes de Bilbao.—El Ministro y las Cámaras.—La telefonía provincial.—El lavado de lanas.—Comercio y Ferrocarriles.—Junta protectora de la Producción Nacional.—Despacho de Secretaría.—Noticias.

Las sesiones de la Cámara

Sesión del día 28 de Junio de 1917

Presidió el señor Téllez, y asistieron los señores Zurdo, Ibáñez, Capdevila, Rodríguez, Peláez, García (don V.) y Gay.

Se da lectura de una carta del Presidente de la de Madrid, en la que pide se indiquen los puntos á tratar en la Asamblea de Cámaras.

El señor Capdevila cree que lo importante es la celebración de la Asamblea, y que en ella se puede hablar de todos los puntos. Se acuerda prorrogar las bases que en dicha Asamblea han de tratarse por no estar el autor de la proposición señor Pérez-Cardenal.

Se da lectura de un telegrama del Director General de Comercio, Industria y Trabajo, manifestando que en atención á las circunstancias, sería muy conveniente que por las Cámaras se informase, constantemente, por telégrafo y por escrito á la Dirección, con objeto de que en ésta se pueda, en todo momento, tener conocimiento exacto de cuanto se refiere á la vida económica del país, á fin de prestarla el concurso debido. Se contestó telegráficamente de conformidad con lo manifestado por la Dirección.

Quedó enterada la Cámara de las contestaciones de los Directores generales de 1.^a enseñanza y de Comercio á los telegramas de felicitación que se les dirigieron por sus nombramientos.

Se leen cartas: de la Cámara de Industria de Madrid, remitiendo copia de otra dirigida por ella á la de Manresa; otra de la Cámara de Comercio de Barcelona, manifestando que sobre la reunión de Cámaras, propuesta por ésta, había solicitado un cambio de impresiones con la de Madrid.

Se lee otra de la viuda de Bonifacio Zahera, solicitando de la Cámara pida el aumento de personal de la estación telegráfica de Fuentes de San Esteban.

La Cámara acuerda pedir el aumento de personal de todas las estaciones telegráficas de la provincia.

Se acuerda que los opositores á la plaza de Secretario tengan cumplidos veintitres años al tiempo de presentar la solicitud.

La Cámara se reúne en sesión secreta.

Se lee una proposición del vocal señor Marcos, solicitando que por la Corporación se pida la exportación á Portugal de 600 vagones de centeno, contratados con anterioridad á la Real Orden prohibitiva de la misma.

La Cámara, no habiendo quien la defienda, acuerda por unanimidad desecharla.

Sesión del día 13 de Julio.

Preside el señor Téllez, y asisten los señores Zurdo, Ibáñez, Cardenal, Capdevila, Mirat, Gay, Rodríguez, y G. Moreno, y se excusa el señor García (D. V.).

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

EL COMITE DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

El Comité de Protección á la Industria Nacional, se ha formado con los siguientes vocales:

Por la Presidencia, don Rafael López de Cardizosa, marqués de Mochales.

Por Hacienda, en representación de los intereses generales de la producción económica nacional: don Luis A. de Sedó, don Tomás de Zubiria é Ibarra, conde de Zubiria; don José Suárez Inclán, don Luis María de Aznar, don Javier Gil Becerril, don Santiago Alba, don Basilio Paraíso, don José Maestre, don Aniceto Serra y don Damián Mateu.

Por el Estado Mayor del Ejército, don Francisco Fernández Llano.

Por el Estado Mayor de la Marina, don Gabriel Antón.

Por el ministerio de Estado, don Nicanor Alas Pumariño.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, don Luis Batle, Director general de los Registros y del Notariado.

Por el ministerio de la Guerra, don José Francés Roselló.

Por el ministerio de Marina, don Daniel González.

Por el ministerio de Hacienda, don Manuel Argüelles, Director general de Aduanas.

Por el de la Gobernación, don Emilio Ortuño, Director de Comunicaciones.

Por el de Instrucción, don Severo Gómez Núñez.

Por el de Fomento, don José María Madariaga, Presidente del Consejo de Minería.

Por el Consejo Superior de Fomento, el Barón de Satrústegui.

AL COMERCIO E INDUSTRIAS SALMANTINOS

Por Real Orden de fecha 11 del actual se concedió á Salamanca, la Red Provincial Telefónica.

La Cámara de Comercio, que, convencida de la importancia económica de que nuestra provincia contara con este servicio, inició la gestión para conseguir el mismo, con su acuerdo de la sesión de primero de Febrero de 1916;

Y que poniendo en planta el antedicho acuerdo, trabajó cerca de la Diputación Provincial, hasta conseguir que esta Corporación parara mientes en la importancia del asunto, lo hiciera suyo y lo trabajara cerca de los poderes públicos;

La Cámara que se enorgullece de que el vocal de su seno don Luis Capdevila, lleve con actividad, competencia y éxito, la dirección técnica para la implantación de la red provincial de teléfonos, como Ingeniero de la Diputación;

La Cámara, que, por último, tiene hoy ya la gran satisfacción de ver otorgada, por el Gobierno, la orden de concesión telefónica; cree ahora llegado el momento de dirigirse á las clases mercantiles de la provincia, para excitarlas á que apoyen, con toda su influencia y medios económicos, cerca de los Ayuntamientos, la obra de la Diputación, al objeto de que las Corporaciones municipales cooperen á ella, en la medida que la provincia lo solicite y para que, con ello, cuanto antes, quede montada la Red Telefónica.

Muy necesaria es la mejora de comunicaciones á todas las clases sociales, pero más que á ninguna lo es á las mercantiles, ya que en ello está el nervio motriz del progreso de la vida comercial de los pueblos.

Y penetrados de esto, deben los elementos comerciales salmantinos, impulsar la propaganda en pró de la Telefonía Provincial y cooperar á ella, con todos los medios económicos á su alcance, dando así edificante ejemplo para formar un estado de opinión favorable y para que los pueblos pongan, sin regateos, cuanto se les pida en favor de esta obra de adelanto.

Los beneficios que por ello recojan todos, vendrán muy pronto á indemnizarles y con creces, con la mayor valoración que á las riquezas del suelo, conceda la facilidad en transacciones, que el teléfono lleve á todas partes.

Reitera la Cámara, al Comercio é Industria provinciales, la recomendación de esta obra de progreso patrio y segura de conseguirlo, le anticipa las gracias, por el apoyo que habrán de prestarle.

Salamanca, 14 de Julio de 1917.—El Presidente, Francisco Téllez.

LOS ALMACENES DE BILBAO

El Nervión del día 2 del pasado, decía:

«Como anunciamos hace ya uno días esta mañana ha quedado formalizada la adquisición de terrenos para la construcción de los Almacenes de Depósito que han de satisfacer imperiosas necesidades del tráfico mercantil de Bilbao.

»Las correspondientes escrituras han sido extendidas.

»Ante el notario don Santiago Marín la de los terrenos pertenecientes á la Diputación Provincial. Firmaron: en nombre de ésta el presidente don Ramón de la Sota y Abur

to, y en nombre de la Cámara de Comercio, su presidente don Cosme Palacio, don Toribio Ugalde, don Emiliano de Arriaga y el secretario don José de Urizar.

»Se adquieren 35.000 pies, pagando por ellos 507.300 pesetas.

»Ante el notario señor Erquiaga, la adquisición de 19.684 pies de terreno, propiedad del señor conde de Tilly, por los cuales se pagan pesetas 276.000. Firmó el apoderado del vendedor, don Antonio de Arluciaga, en unión de los representantes de la Cámara antes citada.

»Ante el notario señor Malfaz, la adquisición de 9.799 pies, importante pesetas 127.398, propiedad de la señora viuda de don H. Lund y Clausen, que estuvo representada en el acto de la firma por su apoderado don Pedro Clausen. La misma representación de la Cámara de Comercio firmó el documento notarial.

»Muy en breve se formalizará la adquisición de los otros terrenos pertenecientes á los Herederos del señor Solaegui.»

En Bilbao, que es la New-York española, pueden hacerse, con este lujo esas grandes instituciones de crédito.

Y á buen seguro los docks bilbainos competirán en lujo de instalación con los mejores del mundo.

Pero en fin, dentro de nuestra modestia, nosotros fuimos antes que ellos en el mundo de este negocio y debemos seguir siempre adelante.

El ministro y las Cámaras

El señor Ministro de Fomento viene con deseos de renovar la vieja máquina de la Administración.

Veremos si lo dejan.

Hablando de las Cámaras, ha dicho á la prensa:

«Sentimos pena al ver tan desmedradas á aquellas entidades que debían ser las matrices del resurgir de nuestras iniciativas productoras, aludimos á las Cámaras de Comercio y á las de Industrias; y como por nuestra parte somos entusiastas de los núcleos sociales que recojan, clasifiquen y vivan las actividades individuales, hemos de colocar en lugar muy señalado cuanto concierne á dar vitalidad á estas Cámaras para que sean organismos provinciales de donde surja todo progreso y en los que el estado pueda apoyarse para el trabajo de clasificación de las fuerzas nacionales que ha de ser la base de su propio crecimiento».

Sería un poderoso medio para organizar las fuerzas productoras nacionales.

Pero dudamos que los profesionales políticos consientan se les merme á ellos, por ese medio, su funesto mangoneo.

La telefonía provincial.

Por el Director General de Comunicaciones ha sido acordada, y empezará á ejecutarse muy en breve, la construcción de las redes telefónicas provinciales de Salamanca y Albacete. En la etapa conservadora pasada, el Sr. Sánchez

Guerra, como ministro de la Gobernación, inició estas concesiones con Vizcaya, Mallorca y Ciudad Real, que hoy disfrutaban ya de esos servicios. Posteriormente se ordenó la construcción de esas redes en Madrid, Valencia y Cuenca; lo tienen solicitado también Badajoz, Logroño y otras.

A los gastos de instalación contribuyen todas esas provincias con el 30 por 100 en material: postes, alambre, aisladores, arrastres, etc.

De este modo se logra una poderosa ayuda para el Tesoro, y al mismo tiempo se fomenta la confianza en sus propias fuerzas de los elementos sociales, tan propicios en nuestro país á esperarlo todo de la iniciativa del Estado.

El sistema está dando resultados excelentes; á diario recibe la Dirección General de Comunicaciones nuevas solicitudes de los representantes en Cortes, Diputaciones, Ayuntamientos.....

Las Cámaras de Comercio, agrícolas é industriales de toda España, inspiradas en ese mismo deseo de reconstitución nacional, vienen pidiendo estos días mejoras radicales en los importantes servicios de Comunicaciones.

El señor Ortuño, con el decidido apoyo del señor Sánchez Guerra, se esfuerza por satisfacer tan legítimos anhelos, procurando desarrollar su vasto proyecto del 909, con las adaptaciones convenientes á las necesidades, cada vez más apremiantes, de los tiempos que corren.

* * *

Por lo que á Salamanca hace, no nos cansaremos de repetir, en todos los tonos, que lo necesario es dar ejemplo al Gobierno, aportando la provincia su 30 por 100 del proyecto cuanto antes, á fin de que las obras se hagan rápidamente.

Y eso, entre otros medios, se conseguiría haciendo campaña los elementos directores de Salamanca, hasta conseguir formar en los pueblos un estado favorable de opinión para la telefonía provincial.

Sabemos que á este efecto la Diputación publicará en breve una circular que dirige á los pueblos.

EL LAVADO DE LANAS

Crecimiento de esta industria en España.-Necesidad de asegurar nuestra exportación para el porvenir.

En el *Boletín de la Cámara*, de Tarrasa, leemos:

«En cuanto á la lana lavada, las estadísticas nos dan, y es consolador, una gráfica contraria. Antes de la guerra, en 1913—y en los años anteriores sucedía exactamente igual—, la exportación de lana lavada era de 3.131.000 pesetas, cantidad tan escasísima, tan exígua, que representaba un 10 por 100 de la que exportábamos en sucio; y así como la exportación de lana en sucio ha ido disminuyendo, la de la lana lavada ha ido aumentando, y el año 1914 es de pesetas 4.800.000, y el 1915 es de 5.700.000 y el 1916 es de pesetas 8.000.000. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que de la guerra acá la manifestación primaria de las industrias de

la lana, la industria del lavaje, ha sufrido en nuestro país una transformación completa. Era una industria insuficiente que no lavaba lana ni para el consumo de nuestra industria de hilados, puesto que teníamos que importar lana lavada á cambio de la enorme cantidad de lana que exportamos en sucio; y ahora, á partir de la guerra, ha cambiado tan por completo, que nos encontramos con que en España se lava toda la lana que se necesita para su industria de hilados en momentos de intensísima producción y, además, se lava lana para poder ser exportada. ¿Qué significa esto? Significa que esta industria se ha intensificado, se ha multiplicado, lo que supone, no sólo una mayor intensidad de trabajo, sino un aumento considerable de elementos industriales, que amplía considerablemente la capacidad productora de esta manifestación primaria de la industria lanera.

Y esto ya plantea, señores, la primera manifestación del problema. Hoy, con una industria de hilados y tejidos de lana en producción intensísima, las instalaciones de lavado de lanas dan abasto a la industria del país y sobra capacidad para poder exportar lana lavada. Imaginaos lo que pasará al día siguiente de la guerra, si se interrumpe la exportación de tejidos y de hilados. Se presentará, está claro, una crisis gravísima para la industria del lavado que habeis establecido; y no os forjeis la ilusión de tener una gran exportación de lana lavada, porque cuanto menor sea la preparación industrial de un producto, mayores serán las dificultades que se presenten para su exportación.

De manera, señores, que ya en la primera manifestación de la industria lanera, se ofrece el problema de la exportación. Por la intensificación que ha tenido esta industria y por el aumento de su utillaje durante la guerra, se presenta de una manera imperiosa la necesidad de asegurar su exportación.»

Creemos, como nuestro colega de Tarrasa, que es menester que los industriales españoles no se duerman en los laureles de la gran exportación que de lana lavada hacen ahora y sigan montando industrias manufactureras de lana, como las de cardados, peinados é hilaturas, para que *cuanto mayor sea la preparación industrial en España de sus lanas, mayor será y más segura su exportación.*

Comercio y Ferrocarriles

La Dirección General de Obras públicas, atendiendo la demanda formulada por las Cámaras de Comercio pidiendo que se notifique al remitente de una mercancía transportada por ferrocarril el día en que haya de ser enagenada en pública licitación, á tenor de lo dispuesto en las reales disposiciones de 9 y 11 de Mayo pasado, ha dirigido á los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles la siguiente circular, cuya parte dispositiva dice:

“1.º Pasado el segundo día del anuncio de la llegada de una mercancía, dado según las dispo-

siciones dictadas en 20 de Mayo, la empresa pasará aviso telegráfico al remitente de que habrá de procederse á la venta de la expedición de que se trate.

2.º Los avisos telegráficos se dirigirán á los nombres y domicilios que se hagan constar en las hojas de declaración y que deberán ser pasadas á las hojas de ruta correspondientes, no pudiendo exigirse los perjuicios que puedan derivarse de los errores ú omisiones en los datos asignados en las hojas de declaración relativas á las direcciones de los remitentes.

3.º En los avisos á que se refieren los apartados anteriores, se precisarán, por los consignatarios, números, clases, pases, procedencias y destinos de las expediciones; y los importes de los telegramas, debidamente justificados, se añadirán á los portes, almacenaje y demás gastos ocasionados por las expediciones, que se pagarán á las empresas portadoras; y

4.º Los mismos telegramas dados á los remitentes, servirán de base para ejercitar los derechos y acciones que en cada caso les corresponda, frente á los consignatarios y las empresas de ferrocarriles.”

* * *

La Cámara de Salamanca fué una de las primeras en reclamar contra la disposición oficial que autorizaba la venta de mercaderías en plazo perentorio.

JUNTA PROTECTORA DE LA PRODUCCION NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Real Orden de 13 de Mayo último, han sido proclamados vocales de la Comisión protectora de la Producción Nacional, por la Comisión Permanente, los señores siguientes:

Don José Jareño y Escudero, por la Cámara de la Industria de Madrid.

Don Luis Ferrer Vidal y Soler, por la ídem de Barcelona.

Don Pedro Pujol Thomas, por las Cámaras Agrícolas del litoral.

Don Aurelio González de Gregorio, por las ídem del interior.

Don Juan de Gandarias Durañona y don José Garriga Nogués, por las ídem de Comercio del litoral.

Don Julio Guillén Sáenz y don Luis García Alonso, por las ídem del interior.

Don Gregorio Prados Urquijo, por la Liga Nacional de Productores.

Don Jesús Cánovas del Castillo y Vallejo, por la Asociación General de Agricultores.

El Marqués de la Frontera, por la ídem ídem de Ganaderos.

Don Federico de Echevarría, por la Asociación Nacional de Industrias Metalúrgicas.

Don Adolfo de Navarrete y de Alcázar, por la Asociación de Constructores Navales Nacionales.

El Marqués de Urquijo, por la Hullera Nacional.

El Conde de Caralt, por el Fomento del Trabajo Nacional; y

Don Ignacio Girona y Vilanova, por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

A continuación se dió cuenta de una carta del Presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, ofreciéndose como vocal de la Junta Consultiva; de un B. L. M. del senador señor Maldonado, remitiendo una carta del Director General de Comercio, relativa á la subvención solicitada por la Cámara, y de otro del señor Bullón, adjuntando carta del Director General de Bellas Artes, referente á la petición de cuadros en depósito.

El señor P.-Cardenal propone se dirija al comercio é industria salmantinos una carta-circular exponiendo la iniciativa de la Cámara en el asunto de la Red Telefónica provincial, secundada por la Diputación y la importancia de aquélla, aprobándose por la Corporación y acordándose publicarla.

Se acuerda dirigir un oficio de gracias al señor Director de Comunicaciones y otro á la Diputación en aquel sentido.

Por el Secretario se leyeron amplios trabajos razonados de los señores Capdevila, P.-Cardenal y Zurdo, proponiendo á la Cámara las contestaciones á las aspiraciones de los obreros. Fueron aprobados y se acordó dirigir una comunicación al Presidente de la Federación Obrera participándole haberse aprobado dicha contestación. Se acordó asimismo publicarlos, dando un voto de confianza al señor P.-Cardenal para efectuar las gestiones necesarias á la impresión.

Despacho de Secretaría

Vicesecretaría.-Sección ferroviaria.

Talones resguardos presentados á la revisión.

Don J. B., de Salamanca, 30; Don E. P. G., 25; Señores C. H., 9; Don F. R., 29; Señores V. y S., 33; Don F. M., 33; Don L. G., 1; Don J. R., 2; Don V. G., 21; Don F. T., 4; Don A. M., 27; Señores Hijos de M. L., 29; Señora Viuda de C., 6; Don E. R., 25; PP. D., 8; Señora Viuda de A., 1; Señores Hijos de B. de las H., 11; Don M. L., 12; El S., 7; Don M. R., 1; Don A. O., 3; Don J. de A., 1; Don P. M., 3; Don A. T. H., 3; Don B. A., 1; Don J. L., 1. Total, 326.

Don A. M., de Salamanca.—Examinado el recibo de portes remitido, está bien cobrado.

Señores Hijos de M. L., de Salamanca.—Examinados los dos recibos de portes remitidos, uno está bien cobrado y el otro tiene un exceso de pe-

setas 1,66, que se han reclamado á la Compañía.

Don J. de A., de Salamanca.—El recibo de portes remitido está bien cobrado.

Don A. O., de Salamanca.—Rectificado el talón resguardo; tiene un exceso de pesetas 2,22, cantidad que se ha reclamado á la Compañía.

Don F. T., de Salamanca.—Rectificado el recibo de portes remitido, está bien cobrado.

Don E. R., de Salamanca.—Revisados los 33 recibos de portes remitidos; 28 están conformes y cinco tienen un exceso de pesetas 1,88, cantidad que se ha reclamado á la Compañía.

NOTICIAS

Comenzado el periodo de vacaciones, la Cámara no volverá á reunirse hasta terminar las mismas, en el próximo mes de Septiembre.

La campaña de tostado y depósitos de lentejas que están haciendo los Almacenes Generales es muy buena, y repercutirá en mayores ingresos para nuestras clases agrícolas.

Acaso en este mes quede desalojada y comiencen las obras en la casa de la Cámara.

Hemos tenido el gusto de saludar en Salamanca al señor don José Maluquer y Salvador, Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión.

Vino el señor Maluquer para ocuparse de constituir en el Instituto la obra previsor de los empleados de la compañía de S. F. P.

Con este motivo volverá varias veces á Salamanca nuestro amigo, señor Maluquer, por lo que nos felicitamos, pues su cultura social dejará entre nosotros provechosos frutos.

Anunciada por esta Corporación la idea de una Asamblea Nacional de Cámaras, se han adherido á la misma, hasta la fecha, las siguientes:

La Carolina, Palencia, Orihuela, Avila, Santander, Soria, Aguilas, Cartagena, Burgos, Linares, Miranda de Ebro, Manresa, Lugo, Cuenca, Huelva, Toledo, Logroño, Gijón, Béjar, Bilbao, Murcia, Cáceres, Badajoz, Pontevedra, Jerez de la Frontera, Palma de Mallorca, Sevilla, Lorca, Córdoba, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Algeciras, Ceuta, Briviesca, Astorga, Lérida, Málaga, Ferrol, Alicante, Navarra, Reus, Coruña y Albacete.

NICOLAS ALBERTOS

* * * *

Especialidad en paños y novedades
del Reino y Extranjeros.

* * * *

RUA, NUM. 25 - SALAMANCA

JUSTO BAJO AVILA

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositario exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FARO! La casa más importante de la región y única en la misma que exporta á toda España. Al por mayor precios ventajosos.

SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA

ALEJANDRO HERRERA

ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES

FABRICA DE SUELA

SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

* * * *

- PLAZA DE LOS BANDOS -

SALAMANCA

SANTA : ELENA

FABRICA DE HARINAS

* * * *

CAPDEVILA HERMANOS

SALAMANCA

HIJO DE JUAN MAESO

FABRICA DE JABON

PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES

ALMACEN DE ACEITES

Avenida de Canals, 17 y 19.—SALAMANCA

PEREZ y PARADINAS

GRANDES ALMACENES

PLAZA DEL MERCADO, 38 - SALAMANCA

Fabricantes de tejidos en Barcelona y Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca

La más importante casa en tejidos y paquetería. La que más surtido presenta y más barato vende.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 250.000 PESETAS

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos á interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente á la Estación del ferrocarril.— Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

TELEFONOS, 90 Y 147

VAQUERIA HOLANDESA**FRANCISCO TELLEZ RUS**

COMPRA Y VENTA DE VACAS DE LECHE

Paseo de Canalejas, 10.—Salamanca.

ANTONIO HERRERA DIEGO

ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES

FABRICA DE CURTIDOS

Paseo del Rector Esperabé, 16 al 26 -- SALAMANCA

Anselmo Miguel Contreras

EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS

DE CASTILLA

Peñaranda de Bracamonte.**FRANCISCO PEIX**

* * * *

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco. :: Materiales de todas clases para la construcción de obras. :: Servicio á domicilio dentro y fuera de la población.

* * * *

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma), 10 y 12. - SALAMANCA

LE NORD COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1840 - Autorizada para operar en España por Real orden de 30 de Mayo de 1910

Domicilio social: Rue le Peletier, 20 y 22. — PARIS (Propiedad de la Compañía). - Dirección para España: Alcalá, 44. — MADRID

Agente general en Salamanca y su provincia: ENRIQUE MECA, Abogado, San Blas, núm. 7

POLIZAS MUY LIBERALES ——— PRIMAS ECONOMICAS

SE ADMITEN AGENTES CON BUENAS REFERENCIAS

FRANCISCO MERAS

Gran almacén de curtidos al por mayor y detall, en toda clase de pieles de fabricación peninsular y extranjera.

Cortes aparados, correas de transmisión y toda clase de artículos auxiliares para zapatería. ::

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

FRANCISCO PABLOS

Surtido completo de material de 1.^a enseñanza.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

BANCO MERCANTIL

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

Capital: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras. Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

LA DALIA

CONFITERIA Y PASTELERIA

* * * *

PLAZA MAYOR, NUMERO 15

Teléfonos números 92 y 94.

Fábrica de curtidos de Juan Montero

Comercio del mismo ramo

CORRILLO, NUM. 17

CURTICION DE PIELES FINAS DE MONTERIA

AJURIA Y ARANZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente á la agricultura. Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7

EL SIGLO XX

MODAS :- CONFECCIONES

ORNAMENTOS DE IGLESIA

PRECIO FIJO VERDAD

Pérez Pujol, 4 y 6.

SALAMANCA

Gran Relojería Mecánica y Optica de precisión

DE

ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40. — Salamanca

Gran surtido en relojes de oro, plata, acero y níquel. Relojes de pared y despertadores.

Lentes y gafas en oro chapeado, oro y níquel.

Se despachan con exactitud recetas de los señores oculistas.

RELOJES DE TORRE

BERNARDO OLIVERA

Fábricas de harinas en Zorita, Fuente de San Esteban y Salamanca.

OFICINAS: OBISPO JARRIN, NUM. 12

GRAN JOYERIA SALMANTINA

HIJO DE FERNANDO GARCIA
POETA IGLESIAS, NUM. 10

La casa más antigua é importante en su ramo.—Para el turismo, gran surtido en joyas y objetos artísticos de filigrana.

FUNDADA EN 1810

HIJOS DE SABAS CHARRO

FABRICA DE CURTIDOS

VISTAHERMOSA - SALAMANCA

TELEFONO, NUMERO 23

DIRECCION TELEGRAFICA: SASCHARRO

HIJOS DE L. MARCOS

Almacenes de cereales. - Fábrica de harinas en Peñaranda. - Exportación al extranjero.

SALAMANCA - AVENIDA DE CANALS

DROGUERIA VILLALOBOS

DOCTOR RIESCO, 32

SALAMANCA

BONIFACIO DIEGO GARCIA

FABRICA DE CURTIDOS
Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

TEJIDOS

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor: *Doctor Riesco, 38.*
Establecimientos al detall: *Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.*

CASA FUNDADA EN 1870 — SALAMANCA

HIJO DE LLORENTE

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

SALAMANCA

ZURICH Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil. :
Fundada en 1872 en Zurich (Suiza).

| | |
|--|------------------|
| Capital social suscrito | Fcos. 10.000.000 |
| Capital desembolsado | > 6.500.000 |
| Reservas estatutaria y especial | > 9.000.000 |
| Reservas para riesgos en curso, siniestros en suspenso, rentas, etc. | > 76.833.639 |

Seguros individuales contra los accidentes de cualquier naturaleza. Seguros de viajes. Seguros colectivos para obreros. Seguros contra la responsabilidad civil, según los artículos 1902 a 1916 del Código civil (interésantes para dueños de autos y de coches).

Pídanse más datos sobre estos seguros al representante en la provincia de Salamanca, **D. ANDRES P.-CARDENAL**
PLAZA DE LA LIBERTAD

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
: CINCUENTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA :

SEGUROS SOBRE LA VIDA :: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca: **D. Andrés P.-Cardenal**, Plaza de la Libertad

JOSE CHARRO

GRAN FABRICA DE CURTIDOS EN

VISTAHERMOSA

SALAMANCA

MONEO, ALLEN Y COMP.

SALAMANCA

= EL SUR =

FABRICA DE HARINAS, MOLIENDA AUTOMATICA POR CILINDROS